



## COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA  
19 de julio de 2018

Contacto: Matt Woodcheke  
(916) 574-8170

### **SE ORDENÓ A TRES ESCUELAS DE COSMETOLOGÍA A DEJAR DE MATRICULAR ESTUDIANTES EN CALIFORNIA**

*Presunta operación de "fábrica de diplomas"*

SACRAMENTO. La Oficina de Educación Postsecundaria Privada (BPPE) del Departamento de Asuntos del Consumidor de California (DCA), tras un esfuerzo conjunto con la Junta de Peluquería y Cosmetología (BBC), ha emitido tres decisiones de emergencia en las que ordena a tres escuelas de cosmetología a dejar de matricular a nuevos estudiantes.

Las escuelas afectadas son Queenston College of America en Los Ángeles, John Ridgel's Academy of Beauty en Temple City, y Orange Valley College en Westminster.

Las órdenes, que entrarán en vigor a las 5 p. m. del 16, 18 y 19 de julio respectivamente, también exigen que las escuelas dejen de recaudar el costo de matrícula y las cuotas de los programas.

Investigadores de la BPPE, junto con representantes de la BBC, realizaron una serie de inspecciones físicas en los campus, entrevistaron a estudiantes y profesores, y examinaron exhaustivamente los registros y archivos de las escuelas. Ellos determinaron que estas escuelas enviaron documentos inexactos y falsos a la BBC en los que alegaban que los estudiantes habían completado las horas de capacitación exigidas por la BBC cuando en realidad no habían completado el plan de formación o estudios. La BPPE y la BBC conocen esta práctica como "vender horas" u operar una "fábrica de diplomas".

"La misión de la BPPE es proteger a los consumidores de la práctica inescrupulosa de venta de horas", dijo el Dr. Michael Marion, jefe de la BPPE. "Tomamos una postura dura contra las fábricas de diplomas y esperamos que esta acción comunique a las escuelas que no toleraremos que no se entreguen las horas de capacitación y formación requeridas a los estudiantes".

La BBC también notificó a la BPPE que no está actualmente procesando solicitudes de examen de los estudiantes de estas escuelas dado que también cree que no han recibido la formación necesaria.

"La BBC se compromete a proteger la salud y la seguridad de los consumidores de

(más)

SE ORDENÓ A TRES ESCUELAS DE COSMETOLOGÍA A DEJAR DE MATRICULAR ESTUDIANTES  
2 2 2

California", dijo Kristy Underwood, directora ejecutiva de la BBC. "Los consumidores merecen ser atendidos por profesionales capacitados y altamente calificados, y controlaremos activamente a quienes mienten sobre su nivel de instrucción".

Además de reglamentar las instituciones de educación postsecundaria privada, la BPPE ayuda a los estudiantes a través de su Fondo de Recuperación de Matrícula Estudiantil, orienta a los estudiantes a cancelar sus préstamos estudiantiles federales, y les ayuda a obtener sus expedientes académicos. Los estudiantes que tienen preguntas o necesitan más información pueden llamar a la BPPE a número gratuito (888) 370-7589 o visitar el sitio web [www.bppe.ca.gov](http://www.bppe.ca.gov).

*La Junta de Peluquería y Cosmetología regula a los individuos (es decir, cosmetólogos, peluqueros, manicuristas, esteticistas, electrólogos y aprendices) que prestan los servicios, así como a los establecimientos donde se realizan estos servicios. La Junta también educa a los consumidores y titulares de licencia sobre los peligros potenciales que enfrentan los consumidores mientras reciben estos servicios. Obtenga más información en [www.barbercosmo.ca.gov/](http://www.barbercosmo.ca.gov/).*

*La Oficina de Educación Postsecundaria Privada fomenta y protege los intereses de los estudiantes y los consumidores al vigilar efectiva y eficazmente las instituciones de educación postsecundaria privada de California. Obtenga más información en [www.bppe.ca.gov](http://www.bppe.ca.gov)*

*El Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA, por sus siglas en inglés) promueve y protege los intereses de los consumidores de California, garantizando al mismo tiempo un mercado competente y justo. El departamento también protege a los profesionales (titulares de licencia) de competencia desleal por parte de pseudoprofesionales sin licencia. Los consumidores pueden presentar sus reclamos en contra de titulares de licencia comunicándose con el DCA al teléfono (800) 952-5210. También pueden presentar sus reclamos por internet en [www.dca.ca.gov](http://www.dca.ca.gov).*

**###**